

Solicitud y Justificación de Propuestas de actividades en el Jardín Botánico de Castilla-La Mancha

El Jardín Botánico de Castilla-La Mancha (JBCLM), sito en la Avenida de La Mancha S/N, junto a la vía verde de la capital albaceteña. En 7 hectáreas de superficie total, además de una extensa área museística de exposición de flora, incluyendo un invernadero de exposición, cuenta con un edificio de social con salón de actos y sala de exposiciones temporales, así como una plaza a modo de anfiteatro en el acceso. Algunos de estos espacios son idóneos para la realización de diversos eventos, como conciertos, conferencias, presentaciones de libros, cursos, entre otros.

Solicitudes de uso

Podrán solicitar el uso de los diferentes espacios del Jardín Botánico aquellas entidades, públicas, privadas, culturales o educativas, que deseen llevar a cabo actividades acordes con el propósito de las instalaciones. Estas actividades no podrán tener fines lucrativos ni propagandísticos.

Prioridad en la autorización de uso

Se dará prioridad en la autorización de uso a actividades relacionadas con la botánica, la cultura, la educación, el patrimonio histórico o los museos. Se considerará la relevancia cultural del evento, su conexión con los objetivos del Jardín Botánico, su impacto en la difusión de los valores culturales, entre otros aspectos.

Las solicitudes deberán presentarse cumplimentando el modelo Ficha de Solicitud y Justificación de Propuestas de actividades en el Jardín Botánico de Castilla-La Mancha. Será necesario adjuntar toda la documentación requerida sobre la actividad a desarrollar. Las solicitudes serán evaluadas por la Dirección del Jardín Botánico y la autorización será otorgada por la propia Dirección previa consulta al Patronato de la Fundación, si se requiriera.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo mínimo para presentar las solicitudes será de 20 días hábiles antes de la fecha prevista para la actividad. Las solicitudes rellenas se envían al correo electrónico divulgacion@jardinbotanico-clm.com.

Espacios disponibles

Se encuentran disponibles los siguientes espacios para su autorización de uso:

1) Interior del edificio social,

1.a)



Sala de exposiciones

Superficie 90 m²

Capacidad 50 personas

Tarifas

30 €/h (+IVA)

1.b)



Salón de actos

Superficie 180 m²

Capacidad 140 personas

Tarifas

50 €/h (+IVA)

1.c)



Espacio para exposiciones singulares (Hall)

Superficie 60 m²

Capacidad 50 personas

Tarifas

30 €/h (+IVA)

2) Zona exterior, (Uso sujeto a evaluación previa acorde con lo establecido en el protocolo de proyectos de investigación, educativos y culturales del JBCLM)

2.a)



Plaza de acceso

Superficie 1114 m²

Capacidad 700 personas

Tarifas

30 €/h (+IVA)

2. a)



Pérgola del Jardín Histórico

Superficie 65 m²

Capacidad 30 personas

Tarifas

30 €/h (+IVA)

2. c)



Invernadero de exposición

(solo superficie transitable)

Capacidad 15 personas

Tarifas

30 €/h (+IVA)

OTROS ESPACIOS DISPONIBLES: CONSULTAR DISPONIBILIDAD Y PRECIO.

Ficha de Solicitud y Justificación de Propuestas de actividades en el Jardín Botánico de Castilla-La Mancha

1.- Nombre del proyecto:

2.- Datos de contacto:

- Nombre y apellidos:
- e-mail:
- Teléfono:

3.- Objetivos de la actividad:

4.- Organización

- Organizador:
- Colaboradores:
- Destinatarios:

5.- Descripción de la actividad

- Espacio/s solicitados:
- Fecha propuesta para su desarrollo:
- Duración:
- Horario:
- Responsables:
- Breve descripción de la actividad (en qué consiste la actividad):

- Recursos materiales (breve descripción de la infraestructura, logística, materiales, etc., que se estime necesarios y de cuáles de ellos dispone la entidad organizadora, así como la necesidad de espacios para el desarrollo de la actividad):

6.- Datos u observaciones adicionales (si fueran necesarios)